Corning Tower The Governor Nelson A. Rockefeller Empire State Plaza Albany, New York 12237

Antonia C. Novello, M.D., M.P.H., Dr.P.H. Commissioner

Dennis P. Whalen
Executive Deputy Commissioner

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA AQUELLAS PESONAS QUE TIENEN DERECHO A RECIBIR MEDICARE Y MEDICAID

Comenzando el 1^{ero} de enero de 2006, los beneficios de medicamentos los obtendrá del programa Medicare en vez del programa Medicaid. Tendrá que pagar solamente una cantidad mínima de co-pago, por receta, cuando use Medicare*. Medicaid continuará pagando por los otros servicios de salud.

Tendrá que suscribirse a un plan de medicamentos de Medicare. El Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) le enviará una carta. Es muy importante que lea esa carta detenidamente y la guarde como referencia. En esa carta, CMS le informará del plan en el que usted ha sido inscrito. Si le gusta ese plan, no necesita hacer nada. Si desea inscribirse en otro plan, siga las instrucciones indicadas en la carta.

Examine cada plan para saber cuál de ellos cubre los medicamentos que usted toma actualmente. Inscríbase en el plan que cubre los medicamentos que usted toma en este momento.

Si usted se niega a inscribirse en un plan de medicamentos de Medicare, perderá todos los beneficios asociados con Medicaid. Una vez inscrito en un plan de Medicare, los medicamentos que ese plan no cubra, los cubrirá el plan de salud de Medicaid.

Usted recibirá, por correo, la tarjeta de medicamentos de Medicare, ya sea que se quede en el plan que CMS lo inscribió o que usted elija un plan de su elección. Comenzando el 1^{ero} de enero de 2006, usted debe presentar esa tarjeta en la farmacia al llenar una receta médica.

Si tiene preguntas sobre el proceso de inscripción en el programa de medicamentos de Medicare, sírvase llamar al 1-800-Medicare (1-800-633-4227). También, puede llamar de al Centro de Información de Seguro Médico y Programa de Asistencia (*HIICAP* – siglas en inglés) al (800) 333-4114 ó (212) 333-5511.

*Si usted vive en una institución médica, tal como una casa de convalencia (*nursing home*), no tiene que hacer un co-pago.